

La Dirección de RUGUI STEEL TRADE S.L.U., cuya actividad principal es la prestación de servicios diversos, manifiesta su decidido interés por impulsar la Seguridad y Salud en el Trabajo y define su Política en dicha materia sustentándose en los siguientes compromisos:

- **Integrar la Seguridad y Salud** en la gestión en todos sus procesos y áreas de negocio a través de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en el estándar OHSAS 18001:2007, que será implementado, mantenido y revisado.
- **Aplicar la mejora continua** en el SGSST, para ello establecerá procedimientos de auditoria y revisión así como indicadores que permitan el seguimiento del desempeño.
- **Garantizar el cumplimiento del marco jurídico, laboral, tecnológico y normativa interna** en materia de SST.
- **Establecer objetivos de mejora** y metas en seguridad y salud de forma sistemática, evaluando el desempeño y aplicando las correcciones necesarias para alcanzar los logros propuestos, definiendo procesos de verificación y control para asegurarlos.
- **Identificar, evaluar y controlar eficazmente los riesgos** asociados al trabajo con el objeto de minimizar los accidentes y enfermedades profesionales.
- **Establecer un Plan de Prevención** de riesgos laborales.
- **Formar e informar a todos los empleados** de RUGUI STEEL TRADE sobre los riesgos derivados del trabajo y las medidas preventivas y de control correspondientes.
- **Establecer programas de formación y capacitación permanente** para los empleados con el fin de implicarles y mentalizarles sobre la incidencia de su trabajo en la seguridad de las personas, procesos e instalaciones.
- **Comunicar a todos los empleados y grupos de interés la Política** de Seguridad y Salud de RUGUI STEEL TRADE. La Política estará disponible y actualizada en la página web www.rugui.com

Ólvega, a 28 de Abril de 2017



Fdo.: Imanol Urbieta

Director de RUGUI STEEL TRADE, S.L.U.